



U. DE CHILE (O) N° 097

ANT.: Formulario Circular 34 de Sr. Decano
Facultad de Ciencias Sociales

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional
Srta. Paula M. Suazo González.

Santiago, 02 de marzo de 2022

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : SEÑOR DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

En respuesta al documento del antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato comunicar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación de la Srta. **PAULA MACARENA SUAZO GONZÁLEZ**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con los trámites de titulación del plan de estudios de la carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial sancionado por D.U. N° 0017947/2000, actualmente derogado.

La solicitante deberá reincorporarse para dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a las actividades finales de titulación establecidas en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación de la Srta. **SUAZO GONZÁLEZ**.

Saluda atentamente a usted,


Ennio Augusto
Vivaldi Véjar
5.464.370-5
03/03/2022 - 08:01
ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/verificador>
CV: 6220a020566cb54873dd6461

DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Decano Facultad de Ciencias Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (c.i.)
4. Archivo Rectoría